

Oficio: DT/0196/2024

Expediente: DT/0196/2024

Folio PNT: 140290424000201

**Sentido: Afirmativo (versión pública)
(Ordinario)**

Estimado Solicitante

Presente:

En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se desprende lo siguiente:

Que pidió el solicitante:

"...Solicito en copia certificada y copia simple el Dictamen de Usos y Destinos de Suelo con número de expediente 097-02/23-I/G-0177, del domicilio Capomo No. 21-A, tulipanes, a nombre de Daniel López Miramontes con propietario Salvador Velasco Chávez.

Así mismo, solicito en copia certificada y copia simple la carta de anuencia con número de oficio DGAD/CA/153/2023 suscrito por la Lic. Xochitl Cisneros Díaz a nombre de Daniel López Miramontes del domicilio Capomo No. 21-A, tulipanes..." (sic).

Resolutivos:

I.- Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.

II.- La información solicitada se gestionó con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad y con la Coordinación General de Construcción de la Comunidad.

III.- En respuesta a su solicitud, la Dirección de Ordenamiento Territorial a través del enlace de Transparencia Germán Gallegos Vázquez, informa mediante oficio número DOT/JFRCYS-0151/2024 que "...Se pone a disposición previo pago del arancel correspondiente a una copia certificada del uso de suelo con exp. 097-02/23-I/G-0177..." (sic).

Por su parte, la Coordinación General de Construcción de la Comunidad a través de su enlace de Transparencia Arturo Valdez Luevanos, en cuanto al oficio DGAD/CA/153/2023, informa que "...se anexa en copia simple, sin embargo, para poder otorgar una certificación se deberá cobrar de forma

previa a la certificación y entrega por el monto previsto en la ley de ingreso correspondiente...” (sic).

Se hace de su conocimiento que, el costo de la copia certificada es de \$23.00 veintitrés pesos por cada hoja, costo de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2024, Artículo 144, fracción VIII, inciso b).

Los pagos se realizan en la planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), ubicado en la calle higuera número 70, colonia centro, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Total de copias certificadas a pagar: 02

Es importante señalar que la reproducción de los documentos se llevará a cabo una vez que presente el recibo de pago correspondiente en la Dirección de Transparencia y de conformidad al artículo 89 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por último, se informa que dicha información se entregará en versión pública, ello para salvaguardar los datos personales clasificados como confidenciales, esto en virtud de lo establecido en el artículo 3, numeral 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligado del Estado de Jalisco y sus Municipios, una vez que el ciudadano acredite su personalidad de manera presencial ante esta Dirección de Transparencia, se entregará la información sin testar.

Fundamentación:

El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó;

Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia.

En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de

Jalisco, para interponer Recurso de Revisión:
solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx

Atentamente

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 31 de Enero del 2024



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE
TRANSPARENCIA

Melina Ramos Muñoz
Directora de Transparencia

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la siguiente liga electrónica <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.